

LIBERTAD Y VERDAD

¿Qué significa libertad?

“¿Qué libertad?

“La palabra libertad es polivalente. Adquiere su significado en relación a las varias formas de coacción a las que podemos estar sujetos. En efecto, sabemos perfectamente que la doctrina cristiana admite y defiende la existencia de la libertad en el hombre, contra los defensores de un determinismo interior connatural (bien natural, psicológico, biológico o bien consecuente a la naturaleza caída del hombre), y nos enseña que el hombre está dotado de la facultad de escoger; la relación entre la inteligencia vinculada a la verdad y la voluntad capaz de autodeterminarse no es coactiva; tenemos el poder de escoger lo que queremos hacer, somos libres y señores y por ello responsables de nuestras acciones, si bien esta elección, es decir, esta libertad, puede estar sometida a diversas influencias, tanto interiores como exteriores. Somos libres por un don de la naturaleza. Pero, después, en realidad, la naturaleza humana —según nos enseña nuestra doctrina— está decaída y viciada. La inserción de la inteligencia iluminante y de la voluntad operante se ha roto; de este modo, justamente cuando usamos nuestra voluntad, frecuentemente, erramos por defecto de luz, es decir, de verdad sobre el bien a escoger, ya que somos falibles; o bien, por defecto de energía, no sabemos realizar el bien, a pesar de que lo conocemos, o bien, por defecto de rectitud, no deseamos el verdadero bien, sino un bien incompleto y falso, es decir, pecamos, ¡hay!, pecamos porque somos libres, ¡tremenda perversión del don divino de la libertad!” (cfr. Rom., 7, 15-24).

PAULO VI: Alocución en la audiencia general del 5 de mayo de 1971, *Ecclesia* núm. 1.542 del 22 de mayo.

La gracia nos ha sido dada gratuitamente, pero sin que sea superfluo el ejercicio de nuestra libertad, ni que haya predestinación fatal al mal.

“Cristo ha realizado una obra de salvación en favor de toda la humanidad; y el Espíritu de Cristo ha sido enviado para “renovar la faz de la tierra” (Ps., 103, 30). Pero la aplicación de

"esta gracia redentora, por sí cósmica, universal, está subordinada a ciertas condiciones, cuyo estudio, como es evidente, es importantísimo: ¿cómo podemos obtener esta salvación del Padre, por obra de Cristo, en el Espíritu Santo? Una primera respuesta surge para nosotros en el misterio de la libertad divina: "El Espíritu sopla donde quiere" (Jn., 3, 8); Dios salva a quien Él quiere (Rom., 9, 18). Es el famoso e impenetrable misterio de la predestinación (Rom., 8, 29-30; Efes., 1, 5; 1, 11; I Cor., 2, 7); el misterio que ha cansado la inteligencia de los teólogos católicos (véase S. Agustín, *De Corr.*, et gr., 8, 17; P. L., 44, 925, y Santo Tomás, cfr. I, 23 y 24) y no católicos, y del que en muchas ocasiones se ha ocupado el magisterio de la Iglesia (cfr. Conc. Trid. *Denz-Sch.*, 150-805, etc.) para sostener que todo beneficio sobrenatural nos ha sido dado gratuitamente por Dios, sin que con ello se afirme que es superfluo el ejercicio de nuestra libertad, ni que existe en ello una predestinación fatal al mal y a la condenación."

PAULO VI: Alocución en la audiencia general del 2 de junio de 1971; traducción de *Ecclesia* núm. 1.546 del 19 de junio.

La libertad cristiana no es relajación de la ley moral, sino amor, obediencia a Dios y participación en el sacrificio del Señor.

"La liberación que les propone no es la relajación de la ley moral, sino, por encima de todo legalismo, ella es tensión constante hacia la perfección cristiana —digamos la palabra—, hacia la santidad ("Lumen Gentium", cap. V), hacia el absoluto amor de Dios y del prójimo: "Tú amarás con todo tu corazón..." (Lc., 10, 27).

"Libertad del amor que prohíbe todo formalismo anodino, excluye toda forma de racismo, abre totalmente el corazón grande al Espíritu, que "sopla donde quiere" (Jn., 3, 8).

"Libertad del amor, que es obediencia a Dios, aceptación humilde y confiada de dejarse conducir por Cristo y por la Iglesia: "Otro te ceñirá y te llevará adonde tú no quieras" (Jn., 21, 18).

"Libertad del amor, que, finalmente, es participación en el sacrificio del Señor, en su misterio de muerte y de resurrección. Es nuestra fe en Cristo, Salvador por la Cruz, la que nos lleva

"a creer posible la liberación de todos los hombres y su reunión en la unidad. Es nuestra fe en su Resurrección la que alimenta en nosotros, para todos nuestros hermanos humanos, "la esperanza de la gloria"."

PAULO VI: Alocución a los Congresistas de *Pax Romana* del 21 de julio de 1971; original francés, traducción de *Ecclesia* núm. 1.552 del 31 de julio.

La libertad no es un pretexto para el incumplimiento de los deberes.

"... debemos sentirnos libres como llevados por el soplo del Espíritu; pero, como nos advierte San Pedro (I Ped., 2, 16), sin hacer de la libertad un pretexto para cubrir la malicia; seamos siempre siervos de Dios. El cristiano, precisamente por ser cristiano, está vinculado más que nadie a la voluntad de Dios, al respeto de las leyes naturales y civiles, a la obediencia a quien en la Iglesia tiene una función jerárquica y pastoral. Y esta experiencia de la armonía entre la feliz libertad que nos ha obtenido Cristo y la alegría de la fidelidad al orden establecido por El es de las más bellas, originales e irrenunciables de nuestra elección cristiana."

PAULO VI: Alocución en la audiencia general del 5 de mayo de 1971, *Ecclesia* núm. 1.542 del 22 de mayo.

La libertad debe ser guiada por la conciencia y ésta por el conocimiento de las cosas divinas y humanas: la verdad es liberadora.

"... es siempre oportuno procurar tener un concepto claro sobre el significado del término libertad: dicho término indica el dominio de sí, el poder de seleccionar, referido a la acción, la autonomía (es libre lo que es causa de sí, S. Th., 1, 83, 1; cfr. Eccl., 15, 14), y se refiere a la voluntad: mientras el entendimiento está determinado por el conocimiento, la voluntad escoge, autodeterminándose, pero, si quiere ser humana y no esclava de los instintos y de las influencias externas, encuentra en la razón el motivo de su elección (cfr. In., 8, 32; S. Th., I-II, 17,

"1 a 2); y por ello, la libertad debería, por sí misma, estar orientada al bien. Ella no es fin en sí misma, pero está dispuesta y ordenada a la acción directa, a la búsqueda y a la consecución de los valores vitales, inscritos en el marco objetivo del bien absoluto y del verdadero bien relativo a nosotros.

"Este análisis psicológico sobre el juego entre la razón y la voluntad, las dos facultades espirituales del hombre, es muy importante y debería ser estudiado profundamente para descubrir uno de los defectos capitales producidos en nosotros por el pecado original: el acuerdo íntimo entre razón y voluntad no es siempre feliz; pensamiento y acción no siempre son coherentes en nosotros (cfr. Rom., 7, 15). Sentimos aquí el deseo de estudiar de qué forma la gracia, es decir, la acción divina sobrenatural, el Espíritu Santo, puede entrar en este juego interior del alma humana, con sus misteriosas e incluso experimentables inspiraciones, bien dando a la inteligencia mayor luz, mayor capacidad cognoscitiva, o bien dando a la voluntad mayor rectitud y fuerza mayor de elegir y de actuar, respetando siempre la libertad del hombre: es uno de los problemas más interesantes y más complejos de la teología; San Agustín fue uno de los primeros en dedicarle muchas páginas maravillosas.

"Pero lo que hoy interesa a la discusión pública no es tanto esta delicada e indispensable introspección sobre la existencia interior de la libertad, sino, más bien, el uso exterior, social, político de la libertad. La libertad se ha convertido en un dogma para algunos y en un peligro para otros, y presupone en su ejercicio obstáculos, límites; y por ello, ordinariamente, la libertad se plantea como una lucha de liberación, es decir, de remoción de los obstáculos que se oponen a su amplia y espontánea afirmación.

"Es fácil imaginar, por una parte, qué idealismo, frecuentemente noble y valeroso, sostiene este esfuerzo por liberar al hombre de lo que obliga, limita, impide la expansión de su personalidad y de su actividad; se habla de liberar al hombre de la esclavitud, de la tiranía, de la carencia de derechos civiles, o bien del hambre, de la miseria, de la ignorancia, de la precariedad de sus condiciones: es ésta una de las causas que más compromete hoy a hombres sabios y valientes, aunque algunas veces fueran intemperantes y demagogos. Por otra parte, se ve que el uso de la libertad puede degenerar fácilmente en desorden: el individualismo en primer lugar, y, por tanto, el egoísmo, la confusión social, de donde surgen la represión, la desintegración de la comunidad, y así sucesivamente: si cada uno quie-

"re actuar a su manera, con el pretexto de la libertad, fácilmente
"tendremos la decadencia de la sociedad civil organizada como
"Estado; y fácilmente tendremos el predominio de las fuerzas
"violentas, instintivas, pasionales sobre el orden moral público.
"Es en este punto donde se ha planteado la polémica doctrinal de
"la Iglesia con respecto al liberalismo (al que debemos reconocer
"ciertos aspectos meritorios, especialmente en el orden práctico),
"por su agnosticismo en materia de principios trascendentes, tan-
"to religiosos como éticos; por su optimismo en el resultado de
"la lucha inevitable entre las diversas tendencias, cuya lucha se
"ha resuelto frecuentemente con el atropello del más fuerte, es-
"pecialmente en el campo económico-social; por el naturalismo
"que se deriva de él en detrimento de un deontologismo ético y
"en favor de una indiferencia, al menos especulativa, hacia las ne-
"cesidades y los sufrimientos ajenos; por el fermento antinorma-
"tivo que ha alimentado después las inquietudes sociales, favore-
"ciendo de este modo sus reacciones revolucionarias y totalita-
"rias.

"
" . . . la libertad es facultad extremadamente preciosa y extre-
"madamente delicada (cfr. I Ped., 2, 16). A fin de que la libertad
"sea en nosotros aquel reflejo divino que es en sí, procuremos
"protegerla y, en primer lugar, en nosotros mismos. Es verdad
"que la conciencia debe ser su guía, pero la conciencia misma debe
"estar guiada por el conocimiento de las cosas divinas y humanas;
"la verdad es liberadora. Es verdad que la libertad debe poder
"actuar sin obstáculos, pero debe estar orientada al bien, y esta
"orientación imperativa se llama sentido de responsabilidad, se
"llama deber; es verdad que la libertad es una prerrogativa per-
"sonal, pero no puede dejar de ser respetuosa de los derechos
"ajenos, más aún, no puede ser separada de la caridad, la cual no
"solamente nos hace respetuosos con las leyes (cfr. Rom., 13,
"1-7) y obedientes al equilibrio de las convivencias colectivas
"(cfr. Col., 3, 20), sino que nos prohíbe el uso incluso de las cosas
"lícitas, si éste resulta perjudicial para el prójimo (cfr. Rom., 14,
"15; I Cor., 10, 23), nos despoja de todo egoísmo y convierte
"nuestra autonomía personal en entrega a Dios (con promesas o
"votos, por ejemplo), y con voluntario y generoso compromiso al
"servicio del prójimo."

PAULO VI: Alocución en la audiencia general
del 18 de agosto de 1971; traducción de Eccle-
sia núm. 1.556 del 28 de agosto.

Libertad, entendimiento y voluntad. El pecado como violación de la ley divina.

"Nosotros podemos estar de acuerdo afirmando, y reivindicando, si es necesario, la libertad propia del hombre. Pero, ¿qué libertad?, la libertad física, la libertad de la voluntad humana, considerada en sí misma; es ésta una prerrogativa que hace del hombre, "causa sui", dueño de sus propias preferencias, de sus propias acciones y que reproduce en su rostro un reflejo de la imagen divina. Pero la libertad, si observamos bien, tiene vínculos interiores, que son los de la verdad: no somos libres de violar las leyes del pensamiento si no es a costa de la deformación de nuestra misma persona; es la voluntad la que es libre, no el entendimiento, el cual, por su naturaleza, ha sido hecho para la verdad. Ahora bien, sucede que, en el dinamismo interior del obrar humano, el entendimiento propone a la voluntad una verdad, que de especulativa se hace práctica, se hace "deber", el cual une moralmente, pero no físicamente; no es coacción, y la voluntad puede aceptar y puede negarse a otorgar su asentimiento al mandato del entendimiento.

"Si ella acepta, tenemos el orden, la grandeza, la belleza del organismo espiritual y vital del hombre; si, en cambio, rechaza, tenemos el desorden, es decir, una discordia intrínseca al hombre, que lo desfigura y posteriormente lo trastorna, le afecta, lo desorienta, lo degrada, lo impulsa a la locura o al desprecio de sí mismo. Prestad atención: si la verdad propuesta al libre deseo fuese, por ejemplo (como sucede ordinariamente), procedente de un pensamiento imperativo extraño y superior al sujeto humano, es decir, fuese una ley, el rechazo voluntario de esta verdad produciría un desorden que va más allá del sujeto humano mismo, tendríamos una transgresión, una culpa, que está dirigida contra el legislador. Si la ley es civil, tendremos un delito social, que la autoridad civil juzga y, si lo cree oportuno, castiga. Y aquí se cierra, ordinariamente, el juicio moral de alcance secular.

"Pero, ¿y si aquella ley fuese divina? La ofensa producida entonces por su inobservancia sería dirigida hacia el autor de la ley divina; algo monstruoso, si en verdad la inobservancia es advertida y querida y está relacionada con algo serio e importante; tendremos una culpa grave, tendremos un pecado."

PAULO VI: Alocución en la audiencia general del miércoles 17 de marzo de 1971 (traducción de *Ecclesia* núm. 1.535 del 27 de marzo).